ACTA N° 19-2026
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 08 DE OCTUBRE DEL 2026

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA

En la Parroquia Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 08 días del mes de octubre del 2026, siendo las 15:00, en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panguintza, previa convocatoria de fecha 05 de octubre del 2026, se reúnen en sesión ordinaria los señores que conforman el Honorable Concejo, en calidad de vocales, Econ. Luz María Gualán Gualán, Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, Sra. Ana Lucia Rivas, en calidad de Vicepresidente Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio y en calidad de Presidenta Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, quien dispone a la secretaría que proceda a poner en conocimiento del Concejo el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que los señores vocales en conjunto manifiestan que se continúe con el desarrollo de la sesión sin ninguna modificación al orden del día.

Seguidamente actúa la Ing. Tania Karina Ochoa Angulo, en calidad de secretaria del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte de la Señora Presidenta.
3. Lectura y Aprobación del Acta Nro. 18 de Sesión Ordinaria del día 25 de septiembre del 2026.
4. Socialización y aprobación del proyecto denominado “Fomento de la Identidad Intercultural, Deportiva, Recreativa, Social y Turística a través de Manifestaciones, Expresiones Culturales, Costumbres y Tradiciones de los Pueblos y Nacionalidades de la Parroquia Panguintza 2026”
5. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Al constatar el quórum reglamentario, se encontraron presentes en calidad de vocales: la Econ. Luz María Gualán Gualán, la Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, la Sra. Ana Lucia Rivas, en calidad de vicepresidente el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio, en calidad de presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas

2. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA PRESIDENTA

La señora Presidenta extiende un cordial y atento saludo a los señores vocales que conforman el Honorable Concejo, y expresa su agradecimiento por su puntual asistencia a la presente sesión asi mismo manifiesta que la reunion es de mucha importancia, por lo que se necesita la aprobación del proyecto a tratar.

Una vez constatado el quórum reglamentario, declara instalada la sesión siendo las 15h05.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 18 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

En cumplimiento del orden del día, la señora Presidenta dispone a Secretaría se dé lectura al Acta Nro. 18 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2026.

Una vez concluida la lectura, la señora Presidenta pone a consideración del Pleno del Honorable Consejo Parroquial el contenido de la misma, al no existir observaciones, se procede a someter a votación, obteniéndose cinco votos a favor de los señores vocales presentes.

En consecuencia, el Honorable Consejo Parroquial, **RESUELVE**: APROBAR el Acta Nro. 18 de Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2026.

4. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL, DEPORTIVA, RECREATIVA, SOCIAL Y TURÍSTICA A TRAVÉS DE MANIFESTACIONES, EXPRESIONES CULTURALES, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PARROQUIA PANGUINTZA 2026"

Interviene en calidad de Presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, quien concede la palabra al Sr. Wagner Rolando Sarango Cabrera, Promotor Cultural del GAD Parroquial Rural de Panguintza.

El Promotor extiende un cordial saludo a la señora Presidenta y a los señores Vocales que conforman el Honorable Consejo del GAD Parroquial y procede a realizar la socialización del proyecto denominado "Fomento de la Identidad Intercultural, Deportiva, Recreativa, Social y Turística a Través de Manifestaciones, Expresiones Culturales, Costumbres y Tradiciones de los Pueblos y Nacionalidades de la Parroquia Panguintza 2026".

Manifiesta que, de acuerdo al cronograma de actividades, el proyecto está previsto ejecutarse del 17 al 22 de diciembre del presente año, de conformidad con el presupuesto institucional y el estudio de mercado correspondiente, contemplando las diferentes actividades descritas en el documento del proyecto.

Dentro de la actividad de presentación dancística cultural, se establece que el grupo de danza participará en todas las actividades culturales aprobadas por la institución. En calidad de Promotor Cultural, se solicita se considere la dotación correspondiente para la confección o adquisición de las prendas de vestir para los integrantes del grupo de danza, acotando que dichas prendas quedarán bajo custodia y registradas como bienes de la institución.

Interviene la señora Presidenta, quien pone en conocimiento del Pleno la Resolución emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, mediante la cual se está dando de baja este tipo de proyectos, motivo por el cual se ha considerado la

reducción del plazo de ejecución, a fin de que exista conformidad de todos los miembros en relación al proyecto en mención.

Seguidamente, interviene el señor Vocal, Sr. Alfredo Porfirio Saca, quien consulta a los señores Vocales si están de acuerdo con los días previstos para la ejecución de las actividades, ya que con base en ello se establece el presupuesto. Propone que se reduzcan los días de planificación, lo cual permitiría disminuir los costos.

A continuación, interviene la Sra. Ana Lucía Rivas, quien propone reducir la ejecución del proyecto a tres o cuatro días. Asimismo, hace referencia a la premiación que debe considerarse dentro de las actividades previstas para la feria.

Al respecto, la señora Presidenta informa sobre la feria, indicando que la premiación contemplada dentro del proyecto será presentada en los próximos días a la empresa LUNDIN GOLD, a fin de que, con base en dicho proyecto, la empresa pueda dotar los kits para la premiación.

Finalmente, los señores Vocales, de manera conjunta, solicitan que se realicen los cambios correspondientes dentro del proyecto, para su posterior análisis y aprobación en segunda instancia.

Acto seguido, por disposición de la señora Presidenta, se procede a tomar votación respecto a la aprobación en primera instancia del proyecto en mención, resolviéndose por unanimidad aprobar en primera instancia el mismo.

5. CLAUSURA.

La señora presidenta, expresa agradecimiento a los señores vocales, por la asistencia a tan importante reunión y, da por clausurada la presente sesión siendo las 16:15, de fecha 08 de octubre del 2026, en fe de lo actuado firman la señora presidenta, los señores vocales y la secretaria.

Ing. Ulda Mónica Alvarez Vargas
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
CI: 1900342310

Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio
VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
CI: 1900337153

Sra. Ana Lucia Rivas
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
CI: 1900279793

Permiso

Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
CI: 1900679786

Econ. Luz María Gualán Gualán
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
CI: 1900616671

Ing. Tania Karina Ochoa Angulo
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
CI: 1900508308